



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : ELIECER TOVAR FORERO
EJECUTADO : MARIBEL DEVIA SAAVEDRA
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2022 00074 00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, siete (7) de junio del dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la constancia Secretarial que antecede, este Despacho **DISPONE:**

DESIGNAR como Curador Ad Litem para represente los intereses jurídicos, en este asunto a la demandada **MARIBEL DEVIA SAAVEDRA**, a aa abogado en ejercicio **ROSA HELENA POLANIA CERON**, identificada con la C.C. No. 36.068.718, T.P. No. 133.459 del C.S.J., quien se puede notificar en el email: notificacionesjudicialespcap@gmail.com a quien se le comunicará de la designación en forma personal y se le concede un término de diez (10) para su aceptación.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez